

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cañete de las Torres

BOP-A-2024-3544

Ref. Gex. 3747/2024

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, en sesión extraordinaria, celebrada el día 2 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente nº 5/2024, de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 02/09/2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sede.aytocanetedelastorres.es/canete/tablon-de-edictos>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cañete de las Torres, 4 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Félix Romero Carrillo.

Código Seguro de Verificación (CSV): 997C 5151 BF08 927B C9AC Fecha Firma: 11-09-2024 07:58:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(99)7C5151BF08927BC9AC

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba